



DECLARACIÓN CONJUNTA ESPAÑA-KENIA

Por invitación del Excelentísimo Señor William Samoei Ruto, Presidente de la República de Kenia, el Excelentísimo Señor Pedro Sánchez, Presidente del Reino de España, realizó una visita oficial a la República de Kenia el 26 de octubre de 2022. Esta es la primera visita a este país de un Presidente del Gobierno del Reino de España desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países hace cincuenta y siete años.

La visita tuvo lugar en un momento crucial, tras la toma de posesión del Presidente William Ruto. En este sentido, el Presidente Sánchez, aprovechó la ocasión para felicitar al Presidente Ruto por haber sido elegido y por la toma de posesión.

Los dos dirigentes mantuvieron conversaciones bilaterales en las que reafirmaron la cálida y fructífera relación entre España y Kenia, caracterizada por valores compartidos, fuertes vínculos económicos y un compromiso con el multilateralismo y el orden internacional basado en normas.

a) Hacia el fortalecimiento de los lazos entre España y Kenia

1. El Presidente Ruto y el Presidente Sánchez coincidieron en que esta visita debe servir para entablar un diálogo permanente entre ambos países, partiendo de los principios y valores comunes, compartidos por ambos Estados, de la democracia, la libertad, el Estado de Derecho, el respeto de los derechos humanos y la integridad territorial de los Estados.
2. El Presidente Sánchez manifestó que África constituye una prioridad de la política exterior española, como se refleja en el *III Plan África*, el programa *Foco África 2023* y la *Estrategia Horizonte África*. España, por su parte, aboga por reforzar los lazos con el continente incrementando las relaciones políticas y comerciales mutuamente beneficiosas con el África subsahariana.
3. Los dos dirigentes coincidieron en la necesidad de desarrollar una amplia agenda bilateral, fomentando la cooperación política, económica y cultural. En este sentido, los representantes de ambos países firmaron los dos Memorandos de Entendimiento en los ámbitos de educación y sanidad.



4. La parte keniana acogió con agrado el interés de las empresas españolas en los sectores del turismo, la agricultura, las infraestructuras, la gestión del agua y las energías renovables. Ambos países coincidieron en la necesidad de seguir trabajando en esos campos para fomentar la presencia de empresas españolas, a fin de contribuir al desarrollo económico sostenible, diversificado e incluyente de Kenia.

Los dos dirigentes manifestaron su compromiso de reforzar las relaciones económicas y en materia de inversión entre ambos países y celebraron que, si bien los flujos bilaterales han mostrado una tendencia al alza muy positiva en la última década, todavía existe un importante margen de mejora. Asimismo, señalaron que la renovación del actual Protocolo Financiero que abordarán los dos países supondrá una nueva remesa de fondos y modernizará los instrumentos de financiación existentes, facilitando así la ejecución de los proyectos prioritarios de Kenia por parte de las empresas españolas.

b) Fomento de un diálogo estratégico entre la Unión Europea y África

5. El Presidente Sánchez y el Presidente Ruto se congratularon del mantenimiento del Diálogo Estratégico entre la Unión Europea y Kenia 2021-2027 y se comprometieron a trabajar juntos en el marco del mismo para su correcta ejecución.
6. Ambos dirigentes recordaron la celebración de la Sexta Cumbre Unión Europea-Unión Africana, que tuvo lugar en Bruselas en febrero de 2022, y reiteraron su deseo de nutrir esta asociación en el marco de una "Visión conjunta para 2030". El Presidente Sánchez se comprometió a seguir desarrollando estos objetivos bajo la Presidencia española de la Unión Europea, durante el segundo semestre de 2023.
7. Los dirigentes, asimismo, acogieron con satisfacción los avances en el marco del Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y Kenia. A este respecto, ambos esperan reanudar las negociaciones en el marco del grupo de trabajo conjunto UE-Kenia para que pueda lograrse la plena aplicación del acuerdo.

c) Afrontar juntos los desafíos globales

8. El Presidente Sánchez y el Presidente Ruto celebraron que España y Kenia compartan un compromiso inequívoco con el multilateralismo y el



orden internacional basado en normas, y con los fines y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Señalaron que ambos países defienden los principios de la soberanía nacional y la integridad territorial, y la protección de los derechos humanos, como piedras angulares de la coexistencia pacífica entre países. Los dos dirigentes hicieron un llamamiento a la resolución inmediata y pacífica de la guerra en Ucrania, y subrayaron su preocupación por las serias consecuencias del conflicto para la seguridad alimentaria y energética en todo el mundo.

9. El Presidente Sánchez y el Presidente Ruto expresaron su preocupación por las continuas amenazas a la paz y la seguridad internacional, a saber, los conflictos en la región del Cuerno de África, la región de los Grandes Lagos y el Sahel, y señalaron que estos conflictos exacerbaban el sufrimiento humano, intensifican la triple crisis planetaria, provocan migraciones desordenadas e inseguras y aumentan la fragilidad de los Estados. Ambos dirigentes subrayaron la necesidad de un sistema multilateral eficaz basado en normas que responda a los actuales desafíos mundiales.
10. Del mismo modo, el Presidente Sánchez y el Presidente Ruto expresaron su profunda preocupación por la crisis alimentaria mundial que se está generando, derivada de la persistente sequía, unos patrones climáticos impredecibles y de extrema gravedad, las pandemias mundiales y los conflictos en curso, que han afectado negativamente a las cadenas de suministro mundiales.
11. En este sentido, los dos dirigentes expresaron su apoyo y acogieron con agrado la Iniciativa de Granos del Mar Negro, entre otras iniciativas similares de Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, destinada a abordar la crisis alimentaria mundial.
12. Subrayaron su compromiso de contribuir a la paz y la seguridad internacional, al respeto de la democracia y los derechos humanos, a la igualdad de género, a la sostenibilidad medioambiental, a la transformación digital y a la promoción del libre comercio. El presidente Sánchez felicitó a Kenia por su liderazgo durante su mandato en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2021-2022. Asimismo, destacaron que el terrorismo constituye una de las principales causas de inestabilidad e inseguridad a escala mundial, y expresaron su firme compromiso de combatirlo en todas sus formas y manifestaciones.



13. Los dos dirigentes reafirmaron el compromiso compartido de España y Kenia con los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y manifestaron su firme apoyo a las Naciones Unidas como eje central de un sistema multilateral eficiente, capaz de hacer frente a los retos y amenazas globales tras los dolorosos efectos de la pandemia de la COVID-19. Reiteraron su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y con la Agenda 2030.
14. Ambos dirigentes reconocieron que la emergencia climática es el reto más grave de nuestro tiempo y señalaron que el cambio climático ha producido múltiples efectos, cada vez más evidentes, con consecuencias nefastas para los medios de subsistencia, los ecosistemas y la economía, especialmente en los países en desarrollo. Los dos dirigentes intercambiaron pareceres sobre medidas colectivas para abordar la crisis climática mundial y la necesidad de redoblar los esfuerzos mundiales en este sentido, entre otras maneras, por medio de acciones concertadas para acelerar la transición hacia una energía limpia, al tiempo que se mantiene y se mejora la seguridad energética.
15. Ambos dirigentes coincidieron en que el Acuerdo de París es el instrumento adecuado para alcanzar los objetivos de la lucha contra el cambio climático, tanto en términos de mitigación como de adaptación, intensificando los esfuerzos mundiales para que los flujos financieros sean coherentes con una senda de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y un desarrollo resiliente en relación con el clima.
16. El Presidente Sánchez y el Presidente Ruto manifiestan su compromiso con el éxito de la 27.ª Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP 27), que se celebrará en Sharm el Sheikh, Egipto, del 6 al 18 de noviembre de 2022.
17. Los dos dirigentes expresaron su preocupación compartida por los efectos de la crisis climática que afecta al Cuerno de África, como evidencia la actual sequía que atraviesa la región, y a Kenia, en particular, y coincidieron en la necesidad de promover medidas efectivas de alerta temprana, preparación y adaptación, a fin de aumentar la resiliencia global ante la sequía, apoyando la creación de una Alianza Internacional para la Resiliencia a la Sequía (IDRA), cuya puesta en marcha está prevista durante la COP 27, que propicie una respuesta global más coordinada, colaborativa y efectiva.



d) Una visión compartida de paz y prosperidad en África

18. El Presidente Sánchez elogió el compromiso de Kenia con el mantenimiento de la paz y la estabilidad regional y con la promoción de la integración y el desarrollo económico del continente africano y de la región de África Oriental, en particular. El Presidente Ruto explicó la importancia que reviste para Kenia su proceso de negociación para la Aplicación Provisional a Kenia del Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y la Comunidad Africana Oriental.
19. El Presidente Sánchez agradeció el liderazgo de Kenia en la promoción de la paz y la seguridad en el Cuerno de África, así como su participación firme y decidida en las misiones de la Unión Africana en Somalia (AMISOM y ATMIS). Asimismo, celebró el liderazgo de Kenia en la promoción de la estabilidad, la paz y la seguridad en la Región de los Grandes Lagos, especialmente a través del Proceso de Nairobi. El Presidente Ruto reconoció el importante esfuerzo financiero y humano que está realizando España a través de su participación activa en las distintas misiones y operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas en el continente, que constituyen una clara muestra del compromiso de España con la paz y la estabilidad internacional.
20. El Presidente Sánchez y el Presidente Ruto coincidieron en que el Acuerdo de Libre Comercio Continental Africano (ACFTA, por sus siglas en inglés) es un pilar esencial de la recuperación económica tras la pandemia y un hito importante en la integración africana. También coincidieron en la defensa del libre comercio internacional, basado en el respeto a la sostenibilidad medioambiental. Expresaron su voluntad de concluir acuerdos bilaterales para reforzar las relaciones económicas entre ambos países en el marco del ACFTA y los acuerdos de asociación económica.

e) Conclusión

21. El Presidente Ruto aceptó la invitación del Presidente Sánchez de realizar una visita oficial a España, en las fechas que se fijen de mutuo acuerdo.



22. Los Gobiernos de España y de Kenia adaptarán y actualizarán los compromisos asumidos en la presente Declaración Conjunta, a la luz de las circunstancias, y con vistas a seguir fortaleciendo sus relaciones bilaterales.

En Nairobi, el 26 de octubre de 2022.

LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE INTERPRETACIÓN DE LENGUAS CERTIFICA: *Que la precedente traducción está fiel y literalmente hecha de un original en inglés, que a tal efecto se me ha exhibido. Madrid, a veintiséis de octubre de dos mil veintidós.*